

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Jueves, 14 de marzo de 2024

## Cultura cierra de manera provisional a las visitas la cueva de El Pindal, en Ribadedeva, tras detectar la presencia de gas radón

 La decisión se adopta de manera preventiva, hasta que finalice el estudio que el Instituto Nacional de Silicosis inició en colaboración con la Dirección General de Patrimonio Cultural en octubre de 2023 en los yacimientos de arte rupestre

La Consejería de Cultura ha decidido suspender de forma provisional las visitas a la cueva de El Pindal, en Ribadedeva, con el fin de completar los estudios que está llevando a cabo acerca de la presencia de gas radón en las cuevas de arte rupestre. Esta decisión se adopta como medida preventiva hasta que finalicen esos análisis, tras haber detectado en las primeras mediciones realizadas en El Pindal valores más altos de los inicialmente esperados.

El Instituto Nacional de Silicosis, que dispone de medios técnicos y humanos para realizar las mediciones de gas radón y monitorizarlo, inició en octubre de 2023, en coordinación con la Dirección General de Patrimonio Cultural, un estudio de exposición a radón en las cuevas de arte rupestre asturianas, que tendrá un año de duración. Este análisis permitirá estimar el promedio anual de radón en aire en todas las zonas visitables de las cuevas y en los centros de trabajo de los guarda guías destinados en las mismas. Esta medida se desarrolla en cumplimiento del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes.

Una vez finalizado el primer trimestre de mediciones, en El Pindal se han registrado valores provisionales de radón superiores a lo previsto, lo que ha determinado que, por prudencia, Cultura haya decidido suspender de forma temporal las visitas públicas a la cueva, en tanto se ratifican los datos obtenidos, se adoptan medidas de mitigación del radón y se realizan nuevas mediciones complementarias que atestigüen la reducción de los niveles del gas al mínimo posible.

Cabe destacar que, para que el radón entrañe peligro para la salud de las personas debe tratarse de una exposición prolongada en el tiempo y a niveles muy elevados.



El radón es un gas radioactivo de origen natural que emana del suelo y tiende a concentrarse en espacios cerrados como minas subterráneas, cuevas, viviendas y lugares de trabajo, entre otros. Según el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), todos los edificios contienen radón en concentraciones habitualmente bajas. No obstante, existen zonas geográficas en las que es más probable hallar niveles elevados debido a su geología. Por esta razón, el CSN se encarga de realizar la cartografía del potencial de radón y categoriza las zonas.